

REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO CONSULTIVO PARA LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ACTA N° 12

FECHA: 11 de marzo de 2020

HORA: De 13:00 horas a 15:00 horas

LUGAR: Subsecretaría de Previsión Social sala de reuniones, piso 9.

Huérfanos 1273, Santiago.

ASISTENTES: Augusto Bruna (Presidente)

José Molina René Aguilar

Ana María Muñoz

INVITADOS: Pedro Contador, Subsecretaría de Previsión Social.

Carmen Bueno, Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo,

OIT

AUSENTES: Ernesto Evans

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Verificación de Quórum
- 2. Firma del Acta de la sesión número 11.
- 3. Resultado del Estudio de Mercado para el Estudio del estudio para el "Diseño de herramientas de gestión de la empresa en la prevención de riesgos laborales asociados a vehículos motorizados".
- 4. Exposición de Carmen Bueno, sobre el estudio de la OIT sobre "La Política y el Programa Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo: El caso de Chile".
- 5. Evaluación de estado de avance en la ejecución de la Política y Programa Nacional de SST y Memoria Año 2019.
- 6. Otros asuntos.



DESARROLLO:

1.- Verificación de Quórum

Presidente da inicio a la sesión tras constatar que se cuenta con el Quórum mínimo para sesionar.

2.- Aprobación y firma del acta de la sesión anterior

Los Consejeros no presentaron observaciones al Acta de la undécima sesión del Consejo, por lo que fue aprobada y firmada por los Consejeros que asistieron a tal sesión.

3.- Resultado del Estudio de Mercado para el Estudio del estudio para el "Diseño de herramientas de gestión de la empresa en la prevención de riesgos laborales asociados a vehículos motorizados".

Se les presentó a los Consejeros cómo se había efectuado una consulta de mercado la reunión con posibles proveedores el día 5 de marzo de 2020. Se hizo presente que llegaron tres consultoras, que se habían resuelto sus dudas acerca del proceso de licitación. Asimismo, en esa oportunidad se nos hizo presente que, dado las características del estudio, se necesitaba un plazo mínimo de ejecución de 5 meses. Los consultores estuvieron de acuerdo en que había experiencia en la implementación de sistemas de gestión de seguridad vial. Por último, se aclararon todos los requisitos administrativos de la oferta, y la manera en que se debe cumplir con ellos.

El Sr. Pedro Contador expuso que se habían modificado las bases luego de la reunión y recogiendo los planteamientos del Consejo, entregándole una mayor ponderación a la metodología, disminuyendo algunos de los requisitos de especialización y experiencia, adecuando el tiempo de implementación, y subiendo la calidad del producto, para asegurarse de que el resultado final del estudio cumpla con las expectativas del Consejo. Asimismo, se incorporó lo propuesto por el Consejo de que, sobre la base de la legislación comparada y considerando la realidad chilena, se elaboren propuestas de políticas públicas para ser implementadas a nivel nacional.



Los Consejeros hicieron preguntas acerca del perfil de los asistentes a la reunión, y a la participación de otros organismos públicos relacionados en el proceso, como la Comisión Nacional de Tránsito y la Dirección del Trabajo.

El Consejero René Aguilar valoró le estudio, y expresó que podíamos hacer un aporte a las buenas prácticas y herramientas de gestión en la seguridad vial, que es un tema que considera que está invisibilizado.

La Consejera Ana María Muñoz hizo presente que, en su opinión, dentro de las funciones del Consejo es detectar las necesidades de los trabajadores, con estudios comparados, y sugerir soluciones. Preguntó, asimismo, por el presupuesto del Consejo para realizar durante el 2020.

La secretaria ejecutiva respondió que había presupuesto para que el Consejo pudiera realizar dos estudios, y que la Subsecretaría había pedido a la Dirección de Presupuestos aumentar la glosa en \$10.000.000 para este año y que estábamos esperando su respuesta.

4.- Exposición de Carmen Bueno, sobre el estudio de la OIT sobre "La Política y el Programa Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo: El caso de Chile".

La especialista presentó los resultados del estudio sobre la Política Nacional de Seguridad y Salud en el trabajo, realizado en agosto de 2019. Para llevarlo a cabo se realizaron entrevistas con 18 actores clave, de las mutualidades de empleadores, académicos, representantes de empleadores y trabajadores, funcionarios de las instituciones públicas involucradas en el tema, y dos miembros del Consejo. A los entrevistados se les realizaron las mismas preguntas con una pauta.

Como resultado, se puede observar un generalizado consenso del beneficio que ha significado la política nacional, y han extrañado una mayor difusión, destacando el proceso de formulación de la misma, que fue participativo y a lo largo de todo el territorio nacional. También destaca que su contenido se ajusta a las normas internacionales de la OIT. Sin embargo, no es tan conocida por trabajadores, empresas y comités paritarios. La experta destaca que hay avances en el cumplimiento, y que como primera experiencia es un aprendizaje que va a servir para la reformulación.

La Consejera Ana María Muñoz manifestó su preocupación por la falta de certificación de competencias de expertos en la prevención de riesgos, debido a que



es una carrera que es bastante popular en distintos institutos, por lo que debiese haber un plan mínimo común para que no se vean afectados los trabajadores.

El Consejero René Aguilar sugiere que debiesen ser como los expertos en seguridad acreditados por SERNAGEOMIN, y el Consejero José Molina manifiesta que igualmente le preocupan los expertos profesionales generalistas, sin alguna especialidad. Estima que es una falencia en la ley.

El Presidente del Consejo comenta su preocupación respecto de la informalidad en Chile y respecto de los contratos por obra o faena.

7. Evaluación de estado de avance en la ejecución de la Política y Programa Nacional de SST y Memoria Año 2019.

La secretaria ejecutiva presentó una propuesta de Memoria de 2019, y se compromete a enviarla a los Consejeros para su visto bueno. De esta manera, podría publicarse dentro del mes de abril. Asimismo, se acuerda que los Consejeros que quieran escribir en la memoria, deben manifestar su intención dentro de la próxima semana.

CONVOCATORIA: La próxima sesión se realizará el miércoles 25 de marzo de 2020 a las 13:30 horas, en la sala de reuniones del piso 9 de esta Subsecretaría. Los Consejeros se tienen por notificados en este acto¹.

Augusto Bruna Vargas	José Molina Armas
Presidente	Consejero
Poné Aquilar	Ana María Muñaz
René Aguilar	Ana María Muñoz

Transcriptora: Camila Valenzuela Simunovic, Secretaria Ejecutiva.

¹ La fecha de la reunión tuvo que ser modificada por causa de la crisis sanitaria, por lo que se reagendó para el miércoles 20 de mayo de 2020 a las 13:00 horas, y se celebró por medios electrónicos.